La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa "San José"

Sede Principal Concentración de Desarrollo Rural "San José"

La Victoria - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1933 del 6 de septiembre de 2002 y
Resolución No. 2327 de octubre 11 de 2010,

Confiere a

Alejandra Morales Bueno

Identificado(a) con TI No. 95012011033 Expedida en Zarzal

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

María Teresa Quiroga Vanegas
C.C. 29.325.984 de Cairedonia

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
C D R
La Victoria - Valle

Secretaria,

Jeidy Patricia Domínguez Posso
C.C. 66.916.691 de Cali

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 47 Diploma No. 31

Dado en La Victoria, a 10 de Diciembre del año 2011

F. LAZUERO EDITORES

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SAN JOSÉ"
SEDE PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL "SAN JOSÉ"
LA VICTORIA - VALLE DEL CAUCA

DANE 276403000201
Resolución 07112010
Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de La Victoria, a los 10 días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JOSÉ" - Sede PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL "SAN JOSÉ"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **AGROPECUARIA**, según Resolución No. 1933 del 6 de septiembre de 2002 y Resolución No. 2327 de octubre 11 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MORALES BUENO ALEJANDRA
T.I. 950120-11033 DE ZARZAL

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. ..... de fecha diciembre 10 de 2011, que consta de ,..... estudiantes graduandos, que inicia con LINA MARCELA AGUIRRE DOMÍNGUEZ y cierra con JONATHAN ZAPATA VÉLEZ.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: MARÍA TERESA QUIROGA VANEGAS (Rectora) y JEIDY PATRICIA DOMÍNGUEZ POSSO (Secretaria).

Dada en La victoria, el 10 de diciembre de 2011.

Rectora,
C.C. No. 29.325.984 DE CAICEDONIA

Secretaria,
C.C. No. 66.916.691 DE CALI

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner